

ACTA NO.

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA FABRICANTE OPERADOR LATITUDE AEROSPACE SOLUTIONS LAS
S.A. CELEBRADA EN LA CIUDAD DE QUITO EL 29 DE MARZO DE 2018**

En la ciudad de Quito, el 29 de Marzo del 2019, a las 10h00 am, se reúnen en las oficinas de la Compañía, ubicada en las calles Motilones N40-639 y Manrique Lara, los socios de la Compañía "FABRICANTE OPERADOR LATITUDE AEROSPACE SOLUTIONS LAS S.A." quienes representan el 100% del capital pagado. Dichos socios son:

ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	NO. DE ACCIONES
Jorge Pantoja	USD \$500.00	50
Pedro Meneses R.	USD \$500.00	50
TOTAL	USD \$1.000,00	100

Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los socios resuelven, constituirse en Junta General Ordinaria, con carácter de universal, al amparo de lo dispuesto en la Ley de Compañías vigente, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, para tratar los siguientes puntos:

1. **Presentación y Aprobación sobre el informe de Gerente General.**
2. **Aprobación Informe Comisario.**
3. **Conocimiento y resolución sobre el balance de situación y el estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2018.**
4. **Resolución sobre Utilidades y la pérdida aclaración de ella.**

Preside la sesión el señor Jorge Pantoja, quien actúa como Presidente Ad-Hoc y como secretario Ad-Hoc actúa Gabriel Solarte.

La Presidencia, luego de ratificar la concurrencia de la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, declara formalmente instalada la Junta General de Socios, al amparo de lo dispuesto en la Ley de Compañías y dispone que se proceda a conocer el orden del día acordado.

1.- Presentación y Aprobación sobre el informe de Gerente General.

El secretario Ad-Hoc da lectura del informe del Gerente General, el mismo que es puesto a consideración de la Junta, la misma que después de deliberar sobre su contenido la acepta por unanimidad y decide, en reconocimiento a las labores prestadas agradecer al Gerente General por el éxito de las gestiones realizadas, las que son aceptadas por todos sin excepción.

2.- Aprobación Informe Comisario.

El secretario Ad-Hoc da lectura del informe del Comisario, el mismo que es puesto a consideración de la junta y es aceptada por unanimidad.

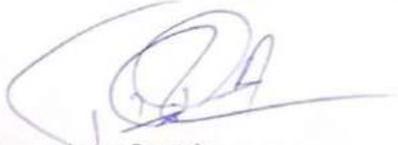
3.- Conocimiento y resolución sobre el balance de situación y el estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2018.

Igual el Secretario Ad-hoc procede a dar lectura del balance de situación y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio, el mismo que presenta utilidad y se aclara que se reconocen los gastos no deducibles por un valor de \$ 15385,43

4.- Resolución sobre la pérdida 2018

Se informa a la Junta de la compañía, dentro del presente ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre del 2018, que la compañía reportó utilidad, pero se reconoce los gastos no deducibles y tenemos una pérdida generado un impuesto causado por \$ 3736,90 el mismo que ha sido descontado con las retenciones de clientes del 2018 por un valor de \$ 3708,19 quedando un impuesto por pagar de \$ 28,71.

Sin otro asunto que tratar, la Presidencia concedió treinta minutos de receso, para la redacción del Acta. La Junta se reinstala a las 13:00 pm, con la asistencia del 100% del capital pagado y suscrito de la Compañía, se procedió a la lectura del Acta por parte del Secretario Ad-Hoc, y aprobada por unanimidad, ratificándose con ello en lo actuado por todos los asistentes, siendo a las 13:15 horas se levanta la Junta General, firmado para constancia y de conformidad con la Ley para todos los accionistas de la compañía



Jorge Pantoja

SOCIO



Pedro Meneses

SOCIO



Gabriel Solarte

SECRETARIO